

# **BASES DE COMPETICIÓN**

## **JUNIOR FEMENINA 2025/2026**



**LA FEDE**

FEDERACIÓN DE BALONCESTO  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

## FORMA DE JUEGO

# ORO

### 1ª FASE

Esta competición estará compuesta por 7 equipos.

Liga Regular: Se jugará una liga a una vuelta, todos contra todos, (6 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1º al último.

**Fechas: 5, 12, 19,26 Octubre; 16, 23 Noviembre de 2025.**

### PLAY-IN

Por el sistema de eliminatorias a doble partido (ida/vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del equipo ORO.

PLAY-IN 1: 6º CLASIFICADO GRUPO ORO vs 2º CLASIFICADO GRUPO PLATA  
PLAY-IN 2: 7º CLASIFICADO GRUPO ORO vs 1º CLASIFICADO GRUPO PLATA

Los ganadores de este PLAY-IN, accederán a la segunda fase ORO. Los perdedores jugarán la segunda fase PLATA.

**Fechas: 29/30 de Noviembre de 2025.**

### 2ª FASE

Liga Regular Se formará 1 grupo de 7 equipos. 1º2º3º4º5º GRUPO ORO más los dos ganadores del PLAY-IN. Se jugará una liga a doble vuelta, todos contra todos (14 jornadas) **no siendo válidos** los resultados de la primera fase, estableciéndose una clasificación del 1º al último.

**Fechas: 11 Diciembre de 2025; 11,18,25 Enero; 1,8,15,22 Febrero; 1,8,15,19,22,29 Marzo de 2026.**

### 3ª FASE FINAL A4

Accederán a esta fase los cuatro primeros clasificados de la 2ª Fase.

**1ºCLASIFICADO vs - 4º CLASIFICADO  
2ºCLASIFICADO vs - 3º CLASIFICADO**

**Fechas: 11/12 de Abril de 2026**

- **La FEDE se reserva el derecho a modificar la fecha de la celebración de la FINAL A4 en base y/o coincidencia con la celebración de otra Fase o evento.**

## FORMA DE JUEGO

# PLATA

### 1ª FASE

Esta competición estará compuesta por 7 equipos.

Liga Regular. Se jugará una liga a una vuelta, todos contra todos (6 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1º al último.

**Fechas: 5, 12, 19,26 Octubre; 16, 23 Noviembre de 2025.**

### PLAY-IN

Por el sistema de eliminatorias a doble partido (ida/vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del equipo ORO.

PLAY-IN 1: 6º CLASIFICADO GRUPO ORO vs 2º CLASIFICADO GRUPO PLATA

PLAY-IN 2: 7º CLASIFICADO GRUPO ORO vs 1º CLASIFICADO GRUPO PLATA

Los ganadores de este PLAY-IN, accederán a la segunda fase ORO. Los perdedores jugarán la segunda fase PLATA.

**Fechas: 29/30 de Noviembre de 2025.**

### 2ª FASE

Liga Regular Se formará 1 grupo de 7 equipos.

Lo compondrán 3º, 4º, 5º, 6º y 7º GRUPO PLATA más los dos perdedores del PLAY-IN. Se jugará una liga a doble vuelta, todos contra todos, (14 jornadas) **no siendo válidos** los resultados de la primera fase, estableciéndose una clasificación del 1º al último.

**Fechas: 11 Diciembre de 2025; 11,18,25 Enero; 1,8,15,22 Febrero; 1,8,15,,22,29 Marzo;12 Abril de 2026.**

### 3ª FASE

los dos primeros clasificados de la anterior fase jugarán una **FINAL A PARTIDO ÚNICO** en casa del mejor clasificado.

**Fecha: 19 abril 2026**

## EQUIPOS

GRUPO ORO	GRUPO PLATA
ACG MOLINA BASKET	AUREO EB. ABARAN
ELPOZO CB. SIERRA ESPUÑA	CB. AGUILAS
GRUPO CAESA SEGUROS FC CARTAGENA CB. ROSA	CB. FRUTAS CAPARROS BEGASTRI
HOZONO GLOBAL JAIRIS	LUA BALONCESTO ELIDCROGA
INFANTE F08	CLUB DEPORTIVO SIYASA BASKET
RENESUR MOLINA BASKET	GRUPO CAESA SEGUROS FC CARTAGENA CB.ROSA
UCAM MURCIA CB. "A"	INSTITUTO SUPERIOR FP. AMUSAL INFANTE F09

## REGLAMENTO

### Se aplicará el Reglamento FIBA excepto:

1. Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 40 puntos o más, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro a reloj corrido sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios, con las siguientes excepciones:
  - Las faltas, tanto individuales como de equipo se seguirán contabilizando sin anotar en el acta.
  - En los tiempos muertos se parará el reloj.
  - Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité Disciplinario correspondiente.
2. El árbitro no tocará el balón en los saques de banda y fondo, excepto tras falta, sustitución y tiempo muerto.

## **ANEXO 1**

### **CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE FASES FINALES FBRM 2025/2026**

#### **PRIMERA**

.- El club o la Entidad Organizadora a la que le sea asignada la fase correrán con los siguientes gastos:

- Gastos de arbitraje.
- Retransmisión en directo partidos.
- Cuatro trofeos y 80 medallas o trofeo de participación.

#### **SEGUNDA**

La instalación deberá de ser reservada durante todo el periodo de tiempo que dure la Fase Final, no pudiendo ser utilizada previa consulta con el departamento de competiciones de la FBRM para otra actividad que no sea la propia de esta competición.

La superficie de juego incluye el terreno de juego y la línea limítrofe exterior, libre de obstáculos, con una dimensión mínima de 2 metros. Por tanto, la superficie de juego mínima será de 32 metros de largo y 19 metros de ancho.

Art. 2 REGLAS OFICIALES BALONCESTO.

#### **TERCERA**

EL club o la Entidad Organizadora aportará como mínimo 9 balones modelo **WILSON EVOLUTION** o EVO NXT según la categoría para el calentamiento de los encuentros, además del oficial de juego.

#### **CUARTA**

Habrà un espacio preferente reservado para la FBRM en el pabellón donde se instalará una oficina que necesite el personal de la FBRM.

#### **QUINTA**

Además de los establecidos en el R.G.y C., el pabellón deberá reunir los siguientes requisitos (o en su caso, los Pabellones o instalaciones):

##### **EQUIPAMIENTO**

- Canastas homologadas
- Un juego de redes de repuesto
- Marcador visible y dispositivos de 24"

# FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

JUNIOR FEMENINA 25/26



- Un juego de tableros de repuesto
  - Un juego de aros de repuesto
  - Mesa de anotadores con cinco sillas
  - Banquillo para los equipos (amplio)
  - Sillas para las sustituciones (cuatro)
  - 2 Mopas o similar para secar el terreno de juego.
  - Botellas de agua para los equipos.
  - Megafonía
  - Sitio para colocar los balones en la cancha (carrito, cajón, etc.
- b) 4 Vestuarios (dos para los equipos, más dos para los árbitros):
- Bancos y perchas.
  - Agua y hielo, antes del descanso y después del partido.
  - Duchas con agua caliente.
- c) Servicio de Medico de Primeros Auxilios en el Pabellón y Ambulancia, por si fuera necesaria su utilización para los encuentros.
- d) El club o entidad organizadora se comprometen a la confección y distribución de la cartelería y programa informativo editado con motivo de la Fase, debiendo de aparecer en los mismos el escudo o logotipos de la FBRM.
- e) El club o entidad organizadora está obligada a solicitar la presencia de Fuerza Pública, para todos los encuentros de la Fase.

## SEXTA

El/los pabellones que presente el club o entidad organizadora para la celebración de la Final a Cuatro, deberá contar con la Autorización de su Ayuntamiento para la presencia de público, así como indicar el aforo de dicha instalación. Esta autorización deberá de ser remitida a la FBRM en un **plazo máximo de 48 horas** anterior a la celebración del evento. El aforo mínimo será de 400 personas.

En caso de que el evento sea de 500 personas en adelante, deberán de contar con un servicio de vigilancia privada atendido por empresa de seguridad, conforme a la legislación en materia de seguridad privada, certificado por la empresa prestadora del servicio con un número mínimo de vigilantes de seguridad de acuerdo con la siguiente escala:

- 1 vigilante para aforo de 501 a 600 personas.
- 2 vigilantes para aforo de 601 a 900 personas.

Igualmente se informa que a la hora de adjudicar la organización de una fase se tendrá en cuenta el orden de clasificación en la liga de cada categoría, si existe más de una solicitud. Así mismo si la solicitud la hiciese un Club clasificado para la FINAL A4, esta se tendría que celebrar en el término del Club clasificado.

En caso de que esto no se cumpla, no se celebrará en la localidad solicitada independientemente del puesto en la clasificación.

# FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

JUNIOR FEMENINA 25/26



**Esta solicitud deberá de realizarla como máximo 15 días antes de la celebración de la FASE FINAL o FINAL A4.**